

### ▶ **Non bis in comercio exterior: cómo determinar en qué casos se configura la ilegítima doble sanción**

En la actualidad, se da una multiplicación de las autoridades encargadas de controlar el comercio exterior. Y este efecto se da tanto a nivel de las autoridades como también de los controles dentro de una misma autoridad, así como en el ámbito de las condenas. La implicancia jurídica.



Pág. IV

### ▶ **Ley de Abastecimiento pasó del discurso político al jurídico y se convirtió en una realidad**

Un pequeño decreto dejó en claro que la norma comenzará a decir presente no solo como amenaza, sino como realidad. El que lleva el número 203/15, publicado el 12 de febrero, designa a la Secretaría de Comercio como autoridad de aplicación y crea el registro nacional de infractores.



Pág. IV

EL CRONISTA

Miércoles 4 de marzo de 2015

# LEGALES

El dato

## 300

causas existen en el Poder Judicial contra funcionarios y ex funcionarios públicos de diferentes rangos.

(Pág. III)

## EL FUTURO DE LAS CAUSAS ON HOLD

*Un repaso por los casos que podrían encontrar resolución en los próximos meses. Cepo cambiario, ajustes por inflación, mercado de capitales, Ley de Abastecimiento, temas laborales y defensa del consumidor. Los abogados mantienen el pronóstico: habrá más litigios y menos negocios.*

Por Ariel Alberto Neuman

**N**ovak Djokovic y Roger Federer, número uno y dos del tenis mundial, respectivamente, podrían pelotear durante siglos que no lograrían tantos pases de pelota como los que está habiendo entre el Poder Ejecutivo y el Judicial.

En un año electoral, cientos de causas de importancia e impacto económico e institucional esperan resolución, con una intensidad de movimientos dispar que se irá desenredando en los próximos meses. En paralelo, además, hay muchos otros expedientes que podrían causar sensación en el ámbito corporativo y se suben a la fila a la espera de sentencia.

*Asuntos Legales* consultó a litigantes de los estudios jurídicos de la City para armar un mapa de causas *on hold*, cuya resolución podría desbordar en consecuencias para las partes involucradas. "Anticipar los tiempos de las resoluciones judiciales siempre es difícil", abre el paraguas Ricardo Ostrower, socio de Marval, O'Farrell & Mairal, aunque señala que en lo que es derecho privado hay varias causas que están dando vueltas cuyas resoluciones pueden modificar escenarios.

Pasa a pág. II ▶

### La frase

"Ante la acumulación de autoridades, procedimientos de control y sanciones, el comercio exterior necesita un respiro."

Claus Noceti,  
Director de Servicios Legales  
de PwC Argentina.

Agenda



**Nuevos socios senior en Estudio Garrido Abogados**

María Marta Cancio y Eugenio Bruno fueron nombrados socios *senior* de Estudio Garrido Abogados. Previamente se desempeñaban como *contract partners*. Cancio es abogada de la UCA y magister en Derecho Tributario de la UBA. Bruno es abogado de la UBA y magister en Leyes de la Universidad de Pennsylvania.

**Encuentro de ética y *compliance* entre el sector público y privado**

El próximo 10 de marzo, de 8.30 a 13.30 hs, se llevará a cabo el "3º Encuentro de Ética y Compliance entre el Sector Público y Privado", organizado por la Asociación Argentina de Ética y Compliance. Es gratuito.

**Allende & Brea nombra nuevo *managing partner***

Allende & Brea designó a Valeriano Guevara Lynch como *managing partner*. Sucede al Pablo Louge, quien continuará como socio y en el comité ejecutivo. Guevara es egresado de la UCA e hizo el master de Derecho en Duke University. Ingresó en la firma en 1995.

Viene de tapa

En lo que hace al cepo cambiario, por ejemplo, hasta hoy la mayoría de los deudores que se presentó a reclamar el acceso al mercado de cambios al tipo oficial para pagar obligaciones en dólares fue desestimado. Sin embargo, hay un caso de la Sala B de la Cámara Civil en el que se autorizó el levantamiento del cepo, decisión contra la cual el Banco Central presentó un recurso extraordinario concedido el 13 de febrero. "La Corte Suprema, en teoría, se debería expedir", señala el abogado, aunque insiste sobre las dificultades para decir cuándo.



Diego Silva, *name partner* de Silva Ortiz, Alfonso, Pavic & Louge.



Francisco Roggero, socios de Bulló, Tassi, Estebenet, Lipera y Torassa.



Ricardo Ostrower, socio de Marval, O'Farrell & Mairal.

trajero. Dijo que esas sentencias vulneran el orden público argentino, por lo tanto no las reconoce", agrega Ostrower.

Los alcances del arbitraje YPF -AESU, el acuerdo con Chevron (en la causa Garrido, el 5 de febrero la jueza María José Sarmiento ordenó a YPF exhibirlo, decisión apelada que recayó en la Sala II de la Cámara Contencioso Administrativo Federal) y la definición judicial por la Ley de Abastecimiento completan un nutrido combo litigioso.

En un plano más institucional está la designación del reemplazante del ex juez Eugenio Zaffaroni en la Corte Suprema. Por lo pronto, la propuesta de la Casa Rosada (Roberto Carlés) recibió tantos cuestionamientos que hace difícil pensar en su avance, aunque la mayor barrera está en la falta de autonomía oficial en el Senado para alcanzar los dos tercios de los votos que precisa para su nombramiento.

**Otras miradas**

Para Diego Silva, *name partner* de Silva Ortiz, Alfonso, Pavic & Louge, entre los temas más importantes pendientes de una resolución de fondo están los planteos destinados a ajustar por inflación los balances de las empresas a los efectos del cómputo del Impuesto a las Ganancias.

"Si bien es cierto que a mitad del año pasado la Corte rechazó esta posibilidad dando la razón

a la AFIP, entendemos que el fallo se refirió, en el caso, a la falta de prueba de la confiscatoriedad alegada, sin pronunciarse en forma definitiva sobre el fondo del tema. En este sentido, existen distintos reclamos en todo el país que tuvieron diferentes acogidas", dice.

En materia laboral, en tanto, "podría profundizarse en nuevos fallos el camino trazado por la Corte en materia de libertad sindical, con consecuencias relevantes". Asimismo, agrega el abogado, existen muchas causas en las que los tribunales inferiores dispusieron la aplicación retroactiva de la reforma a la Ley de Riesgos del Trabajo, sin que haya habido hasta ahora un pronunciamiento definitivo de la Corte sobre este tema.

También quedan pendientes de definición distintos aspectos sustanciales que hacen a las llamadas acciones de clase, que eventualmente podrían tener un impacto importante y resolverse durante este año.

En términos más generales, Silva prevé que continúe el nivel actual de litigios, aunque estima que también en esta área puede haber alguna merma derivada de la menor actividad económica privada.

En materia laboral, coincide con los restantes consultados, seguirá habiendo un fuerte trabajo vinculado con el asesoramiento y con conflictos individuales y colectivos.

Con relación a defensa del consumidor, su pronóstico habla de un crecimiento de las disputas, en tanto la entrada en vigencia del nuevo Código Civil y Comercial traerá consigo "conflictos interpretativos", que podrían derivar, en el corto plazo, en un incremento de la actividad judicial.

En un año electoral, lo esperable es que el Gobierno "pretenda dilatar las causas que

políticamente más lo complacan", especula Segundo Pinto, socio de Llerena & Asociados.

En particular, apunta, en relación a los *holdouts*: "Lo conveniente será extender la negociación *ad eternum*, ya que una solución razonable, hoy, no cabe dentro de las posibilidades macroeconómicas reales del país".

**Más conflictos**

Cada vez menos negocios y más conflictos. El diagnóstico se comparte entre todos los consultados, más allá de casos aislados de clientes que, a la espera de un recambio en la dirección del país, empiezan a desembarcar en busca de activos baratos.

"Hay mucha pelea, tanto entre las empresas como en relación a la actividad regulatoria del Estado. Estamos teniendo mucho movimiento de arbitrajes, tanto nacionales como internacionales", señala Ostrower, uno de los encargados de atender el caso Repsol.

Además, dice, hay mucho trabajo en el ámbito laboral y en el sector impositivo. "Lo que tiene que ver con fusiones y adquisiciones y mercado de capitales está lógicamente más bajo, pero uno tiende a pensar que un año electoral provoca que haya inversores que prevén reactivación y compran activos que consideran a precios bajos", avanza.

Esa misma es la mirada de Silva. "Para este año electoral prevemos un ligero repunte de las áreas vinculadas con nuevas inversiones, especialmente en la segunda mitad del año; y, en este sentido, ya estamos viendo movimientos y consultas", destaca.

En su firma auguran que "la actividad en el mercado de capitales seguirá muy baja, a la espera de los cambios que pue-

**“Con los *holdouts* lo conveniente será extender la negociación *ad eternum*, ya que hoy no cabe una solución razonable.”**

Segundo Pinto, socio de Llerena & Asociados.

En materia de mercado de capitales, el artículo 20 de la ley que lo regula establece una serie de facultades para la Comisión Nacional de Valores, entre las cuales está la posibilidad de separar al directorio de una entidad alcanzada por ella hasta por 180 días. "La Sala A de la Cámara Comercial dictó una cautelar en la que suspendió los efectos del artículo que lo habilita. Pero eso aplica para este juicio, que sigue, y no es extensible a otras situaciones", apunta.

Con relación a los *holdouts*, más allá de los movimientos que se produzcan en el juzgado de Thomas Griesa en Nueva York, nada debería pasar en los tribunales de la Argentina.

"La Corte le puso un freno a cualquier *holdout* que quiera venir a cobrar con un fallo ex-



**Materia penal**

"El calendario electoral no tiene un impacto directo en el desarrollo de los procesos penales empresariales. De hecho, se podría interpretar que estos delitos estarán en alza en este período electoral, ya que la Procuración General de la Nación acaba de poner en funcionamiento un cuerpo colegiado de fiscales especialistas en lavado de dinero, delitos financieros de *insider trading*, intermediación financiera no autorizada y fraudes privados", apunta Roberto Durrieu Figueroa, socio del estudio Durrieu Abogados, especializado en derecho penal. "En donde sí se espera una caída es en los procesos penales tributarios, producto de la vigencia sostenida de la Ley de Blanqueo. Esta ley sigue vigente desde mediados de 2013 y otorga inmunidad penal para quienes decidan repatriar su dinero no declarado", explica *lawyer*. Hasta el momento, el total del dinero sometido a la Ley de Blanqueo es de unos u\$s 1.300 millones.

### Curso de tributación internacional con foco en la relación entre Suiza y la Argentina

La Universidad Torcuato Di Tella organiza el curso 'Nuevo convenio entre Suiza y Argentina: intercambio de información y reforma fiscal suiza' destinado a la comunidad tributaria de la Argentina. Será dictado por el profesor suizo Roland Pfister y Eduardo Meloni de manera intensiva. Cuándo: 4, 5 y 6 de marzo, de 17 a 21 hs en el aula A2 del Campus Alcorta (Av. Figueroa Alcorta 7350). Valor: una cuota de \$ 3.600. Requiere inscripción previa.

### Capacitación sobre 'Adopción de las Normas Internacionales en Entidades Financieras'

SMS - San Martín, Suarez y Asociados, a través de su Centro de Capacitación y Formación Profesional, diseñó un programa de capacitación sobre 'Aplicación de las NIIF/IFRS en Entidades Financieras', con motivo de la reciente Comunicación "A" 5541 del BCRA, que estableció un primer cronograma de convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El programa puede ser dictado en varios formatos: abierto, a medida y por videoconferencia.



Segundo Pinto, socio de Llerena & Asociados.

da aportar un nuevo contexto después de las elecciones".

Francisco Roggero y Mariano de Estrada, socios de Bulló, Tassi, Estebenet, Lipera y Torassa Abogados, coinciden en que todo lo vinculado con inversiones directas provenientes del extranjero probablemente espere a que se defina el panorama político, salvo

aquellos que estén dispuestos a asumir una cuota de riesgo más allá de la media.

En este sentido, las diversas áreas de práctica que se resienten son M&A, *project finance*, infraestructura y minería y energía, enumeran.

"Por otro lado, la expectativa de un cambio en la administración genera un optimismo que se puede traducir en nuevos proyectos. En este sentido, nosotros estamos percibiendo un interés concreto en algunas de las áreas mencionadas, pero con miras a 2016", añaden.

Así las cosas, pareciera que hay que mirar 2015 en distintas etapas. Los primeros meses pueden ser más calmos; después de las PASO puede haber alguna reactivación y, sin duda, la habrá después de octubre, concluyen los entrevistados.

### Funcionarios, en la mira

Existen en el Poder Judicial unas 300 causas contra funcionarios y ex funcionarios públicos de diferentes rangos. Consultados distintos especialistas sobre el ritmo que podrían tomar estos expedientes en el marco de un año electoral, las opiniones se dividen entre quienes estiman resoluciones favorables a los investigados antes del cambio de gobierno y los que auguran dilaciones por bastante tiempo, dependiendo de cómo se canalicen las presiones políticas y, fundamentalmente, del perfil de cada juez. Las causas de mayor trascendencia son:

- Cristina Fernández de Kirchner: investigada por lavado de dinero en la causa Hotesur. Juez: Claudio Bonadío.
- Amado Budou: está procesado. La Sala I de la Cámara Federal consideró probado que se quedó con el 70% de la ex Ciccone. Además, está procesado por fraguar documentos públicos y tiene causas por enriquecimiento ilícito y dádivas.
- Julio Alak: fue citado a indagatoria como sospechoso del delito de incumplimiento de sus funciones por su gestión en Aerolíneas Argentinas en 2008.
- Julio de Vido: se anuló su sobreseimiento por presunto enriquecimiento ilícito.
- Mariano Recalde: se lo investiga por presunto enriquecimiento ilícito y administración fraudulenta en perjuicio del Estado por no haber presentado los estados contables de Aerolíneas Argentinas ante la IGJ.
- José Sbatella: citado a indagatoria por haber revelado información referida a actividades de su organismo (UIF) que debía ser secreta de acuerdo con la ley.
- César Milani: se investiga su participación en la desaparición del concripto Alberto Ledo durante la última dictadura. Además, se investiga el crecimiento de su patrimonio.
- Angelina Abbona (Procuradora del Tesoro de la Nación): acusada de no adoptar todas las acciones contra Marsans por el presunto "vaciamiento" de Aerolíneas Argentinas.
- Entre los ex funcionarios, aparecen Guillermo Moreno (irá a juicio oral por abuso de autoridad en la aplicación de una multa contra una consultora), Juan Pablo Schiavi (enfrenta un juicio oral por la muerte de 51 personas en la estación de trenes de Once) y Ricardo Jaime (tiene una condena -seis meses de prisión- a raíz de la "sustracción de documento" durante un allanamiento en su contra y debe responder por la tragedia de Once, enriquecimiento ilícito y dádivas).

Nos ocupamos de temas fiscales complejos.

 **Riveiro y Asociados**  
CONTADORES PUBLICOS • CONSULTORES

Firma miembro de IEC net



PLANIFICACION IMPOSITIVA (NACIONAL e INTERNACIONAL)  
PRECIOS DE TRANSFERENCIA

TRATADOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN | COMERCIO ELECTRÓNICO  
SUCURSALES Y FILIALES | FIDEICOMISOS Y TRUST | RESIDENCIA FISCAL  
PATRIMONIO FAMILIAR | DEFENSAS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS